F... 54
REFOL... 238

ACTUALIZACION DE ASPECTOS DOCTRINARIOS

55
URD ordenado a fs 238

INDICE

- INTRODUCCION
- NUESTRO MODELO
- ACTUALIZACION DOCTRINARIA
  - . Definición
  - . Sobre Conceptos Políticos
  - . Sobre Conceptos Económicos
  - . Sobre Conceptos Sociales
- Objetivos Políticos Medianos y Parciales del Partido Provincial Rionegrino
-- El Partido Provincial Rionegrino y el Tercer Mundo

FOJAS 56

INTRODUCCION

238

El ideal político se nutre de la realidad a la que está dirigido y debe ser expresado con simplicidad, procurando que todos y cada uno de los destinatarios del mensaje estén en condiciones de hacerlo suyo.

El Partido Provincial Rionegrino nace junto con el documento de Doctrina que le dá sustento.

No obstante, hemos emitido algunos conceptos que actualizan aquellas posiciones, sin modificarlas, haciéndonos cargo de cambios que permanentemente experimenta nuestra sociedad y nuestras instituciones, **fortaleciendo y enriqueciendo** el basamento ideológico inicial.

Propiciamos:

> "Una sociedad justa, integrada, coherente y armónica, solidaria y racionalmente organizada, sin contradicciones, en la que esté garantizada la proporcionalidad entre el esfuerzo del individuo y su retribución, cuya concecuencia será el Estado de Bienestar "

oOo

NUESTRO MODELO

Nuestro modelo nos identifica como un país auténticamente libre, sin dependencia exterior, donde la Justicia Social sea una realidad omnipresente en todo tipo de actividad, y capaz de superar en lo político toda situación injusta, promotora de tensiones.

Entendemos que el progreso es ante todo obra de la justicia.

El Hombre, solo puede realizarse como tal, cuando la justicia obliga a que:

— La dignidad sea respetada

— la verdad reconocida

y

— la libertad garantizada.

Nos hacemos cargo de una realidad, " una Provincia extensa, inmensas riquezas y reducida población ".

oOo

F J : 57
REFOLIATURA A FS 238

ACTUALIZACION DOCTRINARIA

DEFINICION:

La Doctrina del Partido Provincial Rionegrino es un cuerpo de principios que se ajusta dinámicamente a las cambiantes circunstancias de la sociedad y a las permanentes necesidades del Pueblo.

FOJAS: 58
A FS. 238

SOBRE CONCEPTOS POLITICOS

1.- El Partido Provincial Rionegrino es un movimiento no excluyente, de raíz popular y esencia nacional y federalista, que procura una sociedad mejor con normas jurídicas actualizadas que aseguren las libertades inalienables del Pueblo, fortificando todo mecanismo de participación y representación.

Constituye una proposición política original que pretende para Río Negro un Modelo que otorgue a la Provincia dinámica sin precedentes.

2.- En coincidencia con lo que antecede, el Pueblo en su integridad constituye **el factor** que debe estar siempre presente en el ámbito de las decisiones y las realizaciones políticas, económicas y sociales.

3.- Propiciamos la gran coincidencia nacional y popular.

4.- Alentamos una nueva y hasta hoy inexistente estructura política argentina, organizada sobre la base de las realidades Provinciales, donde cada Estado ejerza en plenitud sus decisiones.

5.- Rechazamos todo dirigismo político, centralizante o unitario.

6.- Pretendemos que las Provincias se liberen del régimen centralista responsable del sometimiento del resto de la Nación a sus intereses.

7.- Animamos con creciente vigor el sentimiento federalista, interpretado como la capacidad de nivelar y compensar la desproporción política y económica existente entre la Capital y las Provincias.

8.- Desconocemos todo esquema en el que el Pueblo no sea rector, partícipe y ejecutor de su propio devenir.

9.- Alentamos la vitalización decidida de la acción y la estructura comunal, considerando imprescindible la participación de las entidades intermedias como canales complementarios de las necesidades populares.

10.- Propiciaremos el estudio profundo de una posible reforma del orden constitucional nacional para adaptarlo al tiempo que vivimos, a la idionsincracia y las aspiraciones de nuestro pueblo.
Entendemos por constitución justa y actualizada la que: "Institucionaliza la vigencia del sector históricamente desplazado garantizando la omnipresencia de la justicia social y los derechos humanos, logrando que todos y cada uno de los miembros de la comunidad tengan los medios necesarios para desarrollarse plena e integralmente en igualdad de oportunidades."

11.- Aspiramos a poder exhibir una Provincia unificada donde Río Negro se exprese no en la versión de un localismo minimizado, sino a través de realizaciones que pueda ofrecer en su conjunto.

12.- Ponderamos e interpretamos a la juventud por ser fiel gestora de la necesidad de un cambio en profundidad. Admiramos en la misma su repulsión a la hipocrecía y los prejuicios, la pureza de sus ideales de perfección y su rechazo a las instituciones perimidas.

13.- Afirmamos que hombres y mujeres son parte esencial del género humano con iguales derechos y deberes en el seno de la sociedad.
Destacamos la incuestionable igualdad de los derechos del hombre y los derechos de la mujer.

14.- Alentamos el crecimiento demográfico para equilibrar la capacidad de riqueza natural de la tierra, densidad demográfica y el nivel tecnológico. A la luz de un concepto geoeconómico real, propiciamos para cada zona las necesidades de poblamiento óptimo.

15.- Repudiamos toda forma de violencia, sectarismo o partidocracia.

16.- Rechazamos toda forma política o ideológica que desconozca el orden constitucional y el estado de derecho. Pretendemos generar una estructura espiritual monolítica, apoyada en tres importantes pilares socioeconómicos:

— la zona Andina—lacustre

— el gran Valle de Río Negro

— la zona agro—industrial Atlántica.

Sobre esta base consideramos posible la estructuración de programas que alienten la integración comunitaria, el bienestar popular y el desarrollo económico, con alto contenido espiritual.

FOJA: 59
REFOLIATURA CR... FS. 238

SOBRE CONCEPTOS ECONOMICOS

1.- Defendemos las riquezas naturales de Río Negro como el basamento económico insustituible para un desarrollo económico profundo, estable y sostenido, **generado** mediante el ejercicio de una autonomía **indelegable e integrada** a los grandes objetivos nacionales.

2.- Propiciamos y alentamos la investigación tecnológica y el desarrollo de productos.

3.- No aceptamos los grandes monopolios multinacionales por su efecto negativo para el crecimiento armónico de la Nación.

4.- Alentamos la industrialización integral y profunda, refiriendo a las misma las adecuadas políticas financieras, crediticias y fiscales, proponiendo la asociación de capitales nacionales, en procura de una mayor eficiencia productiva a través del aprovechamiento de las economías de escala.

5.- Combatimos los capitales especulativos y la mano de obra ociosa, esto es, la desocupación y desaprovechamiento de la capacidad productiva de la industria y el agro.

6.- Nos oponemos a la actividad excesivamente tolerante de la intermediación en sus canales horizontales y verticales.

7.- Alentamos toda política crediticia orientada hacia las actividades de máxima productividad.

8.- Estimulamos el estudio de las actividades agropecuarias para ubicar unidades económicas y programas regionales óptimos, con el objetivo final de lograr los mejores rendimientos.

9.- Propiciamos la instalación de mercados de concentración y consumo a los efectos de disminuir los costos de los productos finales mediante el aumento de eficiencia en las actividades de comercialización.

10.- Propuganmos disposiciones concretas sobre el afianzamiento institucional del gobierno y en las instituciones de regulación de la comercialización de la producción primaria.

FOJA 60
2388

SOBRE CONCEPTOS SOCIALES

1.- Combatimos la pobreza como hecho colectivo involuntario , nacido al amparo de la desigualdad de oportunidades y la postergación de amplias zonas del país.

2.- Propiciamos la vitalización, asistencia y aprovechamiento del sector pasivo. Alentamos la acción de los integrantes de la llamda "Tercera edad ".

3.- Alentamos todo plan, programa o política orientada a procurar vivienda digna y recreación al pueblo.

4.- Repudiamos la inadecuada distribución de los bienes de consumo y la injusta exclusión de los sectores populares a los beneficios del progreso.

5.- Propiciamos el seguro de salud y asimismo un plan que lleve a todos la certeza de una atención médica integral, eficiente e igualitaria.

6.- Rechazamos y combatimos el analfabetismo, el semianalfabetismo y sus causas.

7.- Consideramos indispensable, para quienes tienen la misión de ser hacedores del intelecto, el complemento material de la infraestructura, los servicios y las finanzas que permitan al docente actuar con la seguridad esencial para una correcta y eficiente formación del ciudadano.

8.- Afirmamos que el estado de bienestar nunca será logrado por vía de la caridad circunstancialmente sino por la ejecución sistemática de planes que permitan a todos acceder a una dignidad y un decoro ganado y merecido.

9.- Proponemos la corrección de los desequilibrios sociales de nuestra época, motivados por la subsistencia de privilegios y su eliminación mediante un sistema de seguridad social completo, que garantice sin reservas al Pueblo un límite de dignidad inalterable.

10.- Fomentamos el incremento acelerado de la población, en la seguridad que nuestras potencialidades no sólo permiten superar rápidamente los marginamientos sociales de la actualidad, sino la creación de condiciones óptimas y atractivas no sólo para los argentinos sino tambien para extranjeros.

11.- Propiciamos que la educación en todos los niveles esté adecuada al Desarrollo con fin social que propugnamos, convirtiendo al educado en sujeto de su propio desarrollo. Será abierta al diálogo y tratará que se afirmen con sincero aprecio las peculiaridades provinciales integradas a la unidad nacional. Deberá profundizarse la conciencia de la dignidad promoviendo a la vez un gran sentido comunitario.

12.- Rechazamos las fustraciones crecientes, producto de las desigualdades injustas y las falsas espectativas.

13.- Alentamos decididamente el cooperativismo.

61

2338

OBJETIVOS POLITICOS MEDIANOS Y PARCIALES DEL PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

1°) Llegar con nuestra Doctrina a todos los hogares para poder concretar el modelo Rionegrino y brindar al Pueblo el estado de bienestar que hoy propugnamos.

2°) Concientizar al Pueblo sobre el cambio de estructuras y la necesidad de la Justicia Social y el Desarrollo con Contenido Espiritual en un marco de orden y libertad, pra que todos, solidariamente unidos, sean intérpretes de su propia historia.

3°) Utilizar la economía como intrumento de fin social y al servicio exclusivo de la comunidad, la familia y el ciudadano.

4°) Defender, de acuerdo a nuestros principios de Doctrina, los derechos de los humildes y de los necesitados, para que se eliminen radicalmente injusticias, insensibilidades y vanalidades.

EL PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO Y EL TERCER MUNDO

El Partido Provincial Rionegrino considera a nuestro país como miembro integrante natural de la filisofía que caracteriza a las Naciones del Tercer Mundo, es decir, no alineadas ni con el capitalismo ni con el marxismo. Son estos poderes polarizantes, que eliminan o limitan la libertad del hombre y no permiten a las Naciones su propia realización.

La filosofía de ambos es auténticamente materialista.

Nuestro Partido no la comparte ya que busca la realización integral del hombre en un clima de justicia y libertad. Estamos decididamente orientados hacia la valorización del hombre y hacia su ascenso humano universal.

Buscamos. a partir de la democracia política, la democracia social y económica que no acepta los ociosos por privilegio, ya que quien no es capaz de servir con todas la fuerzas a la comunidad, está traicionándola.

El Partido Provincial Rionegrino entiende que los paises del Tercer Mundo están identificados por una doble coincidencia, que niega la dependencia económica bajo todas sus formas y que permite a cada país eligr y seguir según su propia idiosincracia el propio camino hacia la liberación.

FOJ 62
REFOLIATURA CRE
2368